



340-14904

**DIRECCION DE FISCALIZACION Y GESTION DE  
INGRESOS**

**Radicado:** 14904  
**Fecha:** 29 de junio de 2021  
**Asunto:** Respuesta a su petición, queja o reclamo Radicado No. 15636

**SEÑOR(A)**  
Anónimo  
**DIRECCIÓN**  
**CORREO**  
PEREIRA-RISARALDA

Cordial Saludo,

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a su petición, queja o reclamo radicada en nuestra entidad en la fecha 20 de junio del 2021 y con número 15636.

Según su requerimiento:

Descripción: Hola buenos días. Me comunico por edte medio para denunciar un lugar el cual estamos seguros que vende licor adulterado, hay una chica en urgencias por esto. No encuentro otro medio por el cual hacerlo. El lugar se llama La rienda Bar, la direccion es calle 21 #17 - 64 en dosquebradas. Ademas de que los protocolos de bioseguridad tampoco se llevan a cabo. Agradeceria su ayuda con este caso.

Respetuosamente le informamos

Una vez recibida su denuncia la Dirección de Fiscalizaron de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Departamento se dispuso a realizar operativo de control y vigilancia de especies rentísticas el 25 de junio del presente año en el establecimiento de comercio La Rienda Bar a las 9 pm, ubicado en la dirección es calle 21 #17 - 64 en Dosquebradas. Teniendo como lo resultado lo siguiente:

Una vez realizada la visita al establecimiento por los funcionarios de la Dirección se revisó minuciosamente el licor que se encontraba en el establecimiento evidenciando que cumplía con todos los requisitos de los fabricantes y distribuidores de licores del Departamento.

Igualmente se le hará un seguimiento continua a dicho establecimiento.

Atentamente,



340-14904

**DIRECCION DE FISCALIZACION Y GESTION DE INGRESOS**

**CARMEN JULIA  
GUTIERREZ SUAREZ**  
Director(a)  
Administrativo(a) Grado 07.  
DIRECCION DE  
FISCALIZACION Y  
GESTION DE INGRESOS

Elaborado por: Luis Fernando Orrego Loaiza

**Anexos Digitales:**

- [LA RIENDA BAR 1.JPG](#)
- [LA RIENDA BAR 2.JPG](#)